

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Marzo de 2008

138/08

Expte. Nº 14.040/08

VISTO:

Que por Res. Nº 099/08 de esta Facultad se autoriza el pago de una Beca Académica de \$ 5= (Pesos Cinco) para cada uno de los alumnos de las cátedras "Ingeniería de Planta" y "Procesos Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, que integraron la delegación que realizó un viaje de estudios el 19 de Marzo de 2008, con docentes a la localidad de Cafayate (Pcia. de Salta) a fin de realizar una visita de estudios a las Bodegas Domingo Hnos. y San Pedro de Yacochuya; teniendo en cuenta que de los 24 (veinticuatro) alumnos autorizados para realizar el viaje a la localidad antes nombrada, solamente lo hicieron 18 (dieciocho); atento que procede la desafectación de la suma de \$ 30= (Pesos Treinta) y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 30= (Pesos TREINTA) del Inciso 5.1.3. BECAS del monto otorgado por Res. Nº 099/08, correspondiente a los alumnos que más abajo se detallan y que no efectuaron el viaje de estudios a la localidad de Cafayate (Pcia. de Salta), para realizar una visita de estudio a las Bodegas Domingo Hnos. y San Pedro de Yacochuya, el día 19 de Marzo de 2008:

ORDEN	APELLIDO y NOMBRES	D.N.I. Nº	L.U. Nº
1	Aguilar, José Abel	301.259	26.491.847
2	Chauqui, Carlos	304.654	26.449.204
3	Fernández, María José	304.631	30.636.285
4	Méndez, Daniel Federico	302.346	28.539.158
5	Caracho, Manuel	304.196	30.080.700
6	Soruco, Germán Ezequiel	301.556	26.546.037

ARTICULO 6º.- Comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Juan H. ROBIN, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

Drs. MARIA ALEJANDOS DENTUZZO SECRETA ELA FACULTAD DE MISENIERIA